

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133.II de la Ley Hipotecaria).

El presente edicto servirá de notificación en forma para el apremiado y terceros interesados.

Dado en Barcelona a 4 de marzo de 1999.—El Secretario accidental judicial.—12.289.

BURGOS

Edicto

Don Felipe Domínguez Herrero, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Por el presente edicto dimanante del procedimiento autos número D-770/98 y otros, ejecución números 179, 180, 181 y 182/98 (acumuladas), iniciado a instancia de don Luis Manuel Zuazo Palacios y otros, contra «Ediciones Aldecoa, Sociedad Limitada», hace constar que en el día de la fecha se ha ordenado sacar a subasta, los siguientes bienes embargados como propiedad de la parte demandada cuya relación y tasación es la que se incluye a continuación, así como las condiciones de las subastas.

Bienes que se subastan con el correspondiente valor de tasación y justiprecio de los mismos:

Sección de Fotocomposición

Lote número 1:

Power «Macintosh» 7200/75 CK5380QI5P5.
Sony Trinaron color-multiscan 17SFII-6332527.
Teclado-ratón.
Importe lote: 80.000 pesetas.

Lote número 2:

Power «Macintosh» 7200/90 CK6213SZ86P.
Vuego (pantalla)-JVP70611.
Teclado-ratón.
Importe lote: 60.000 pesetas.

Lote número 3:

Umax (Scanner) Vista S8-H4Z025C0179.
«Macintosh» II CI-CK20512H725.
Apple (pantalla)-HX2451LL.
Teclado-ratón.
Importe lote: 20.000 pesetas.

Lote número 4:

QueScanner (B/N).
PC 16 X Max.
Pantalla «Target».
Teclado-ratón.
Importe lote: 5.000 pesetas.

Lote número 5:

Power «Macintosh» PC 7200/75-CK5390RG5PS.
Pantalla-Tioisat-Ar.
Teclado-ratón.
Importe lote: 40.000 pesetas.

Lote número 6:

Power «Macintosh» PC 7100/66-CK44161F3YJ.
Importe lote: 60.000 pesetas.

Lote número 7:

Apple (pantalla) M2494.
Umax Power Look II (scanner)-H4V006C0175.
Teclado-ratón.
Data park (removible).
Modem 14400 bps.
Importe lote: 90.000 pesetas.

Lote número 8:

Hewlett «Packard» C2039A (impresora) laser Jet 4.
Importe lote: 80.000 pesetas.

Lote número 9:

Hewlett «Packard» Deskjet 850 (color) C2145A.
Importe lote: 20.000 pesetas.

Lote número 10:

Hewlett «Packard» Deskjet 690 (color) C4562A.
Importe lote: 15.000 pesetas.

Lote número 11:

Calcomp CCL 600 (A3-A4) (B/N) 9317620309, modelo 81611.
Importe lote: 60.000 pesetas.

Lote número 12:

Linotronic 230, Linotype «Hell AG», modelo LTC 230.
Importe lote: 300.000 pesetas.

Lote número 13:

Supermac (pantalla) Triniton STD 9750 E.
Importe lote: 25.000 pesetas.

Lote número 14:

«Olivetti» PC Pro SX20, modelo BU 386 SX-XX.
«Olivetti» (pantalla), modelo DSM 25-314/P (con protector).
Teclado «Olivetti».
Importe lote: 10.000 pesetas.

Lote número 15:

«Macintosh» LCII-CK4403V622P.
Lapis (pantalla), modelo T1015AT-AR.
Teclado.
Importe lote: 20.000 pesetas.

Lote número 16:

«Macintosh» LCIII-CK3090 N6VA3.
Mobins (pantalla).
Teclado.
Importe lote: 20.000 pesetas.

Lote número 17:

Atril (3).
«Hewlett Packard» Laserjet IIIP, modelo HP 3348 1AB.
Tres mesas oficina metálicas con cajones.
Una mesa de madera grande (clara) con cajones.
Dos mesas madera pequeñas (claras).
Una mesa madera pequeña (gris).
Una mesa madera grande (gris) con cajones.
Una mesa madera pequeña (gris) con dos baldas.
Un mueble estantería con cinco baldas (gris).
Cuatro muebles metálicos con cinco baldas cada uno.
Tres sillas verdes con ruedas.
Cuatro sillas grises con ruedas.
Dos sillas negras con ruedas.
Una silla verde sin ruedas.
Dos sillas de piel negras, metálicas con respaldo negro.
Dos sillones negros de piel.
Un sofá verde de cuadros.
Shuttleworth (teclado de fichar).
Un perchero de pie negro.
Cuatro reposapiés.
Un teléfono «Broadway» (negro).
Un teléfono «Amper» (gris).
Dos papeleras metálicas negras.
Dos papeleras de mimbre.
Tres «Sampo» Ane-200 BH (calefactores-aire acondicionado).
Catorce fluorescentes.
Una grapadora metal clara.
Una grapadora negra.
Un teléfono «Amper» (crema).
Dos portarrollos cello (uno negro y otro rojo).
Tres cubiletes negros.
Tres portaclips (negro y blanco).
Tres bandejas negras (guarda papeles).
Un árbol con macetero y depósito.
Una planta con maceta.
Un guardapapeles negro vertical.
Un cenicero cristal con rejilla negra.

Un cenicero dorado con forma.
Un reloj rojo.
Un termómetro negro.
Importe lote: 47.900 pesetas.

Lote número 18:

Sherwood (pantalla).
Importe lote: 10.000 pesetas.

Sección de Impresión

Lote número 19:

Dos máquinas «Heidelber» (Sors) 70 x 100.
Importe lote: 10.000.000 de pesetas.

Lote número 20:

Una máquina «GTO».
Importe lote: 3.000.000 de pesetas.

Lote número 21:

Una máquina original «Heidelber» (aspas).
Cinco carros de «Sors».
Un carro «Riobi».
Un carro «GTO».
Importe lote: 1.000.000 de pesetas.

Lote número 22:

Un bidón de aceite de 50 litros.
Una máquina engrasadora.
Una igualadora.
Tres botes de grasa consistente.
Un bidón de líquido limpiabaterías de 50 litros.
25 litros de alcohol (aproximadamente).
40 litros de barniz.
Una lámpara rectangular.
Tres cauchos nuevos «Sors».
5 litros de regenerador.
5 litros solvogun.
5 litros leche limpiadora.
16 kilogramos de tinta Sakata magenta.
15 kilogramos de tinta Sakata azul.
9 kilogramos de tinta Sakata negro.
12 kilogramos de tinta de allo.
25 kilogramos de prima negro «N».
Seis mesas.
14 kilogramos rojo cálido.
5 kilogramos de rojo bermellón.
9 kilogramos de naranja brillante.
9 kilogramos de verde actualidad IRPF.
6 kilogramos verde scarab.
15 kilogramos verde fonter PMS 343.
6 kilogramos rubine red N.P.
3 kilogramos azul PMS 072/C.
4 kilogramos azul profundo.
5 kilogramos azul brillante.
3 kilogramos azul royal.
4 kilogramos azul reflex.
3 kilogramos pantone violeta.
3 kilogramos pantone púrpura.
3 kilogramos naranja fondo aldecoa quartzç.
5 kilogramos rosa P. 196-C.
5 kilogramos azul P. 545-C.
18 kilogramos verde actualidad civil 316.
3 kilogramos barniz.
5 kilogramos blanco.
14 kilogramos salterrae-verde manzana.
6 kilogramos preparación translúcida.
4 kilogramos para papel vegetal, 1 allo, 1 magenta, 1 azul, 1 negro «GTO».
12 metros mulatón mojadores «GTO».
Tres ánimas «GTO».
7 kilogramos polvos de antimaculadores.
Un medidor de conductividad PH.
8 kilogramos suavizante.
5 litros de PS-Plante Cleaner (limpiador planchas).
4 regletas limpia cauchos «Speed».
42 kilogramos amarillo Litho-Set-SF.
55 kilogramos azul Litho-Set-SF.
62 kilogramos magenta Litho-Set-SF.
22,5 kilogramos negro Litho-Set-SF.
18 kilogramos negro GYR.
Importe lote: 452.000 pesetas.

- Lotes números 23, 24, 25 y 26:
Cuatro numeradoras verticales (lote 23), importe: 10.000 pesetas.
Cuatro numeradoras horizontales (lote 24), importe: 10.000 pesetas.
Un equipo numerador (lote 25), importe: 300.000 pesetas.
Dos brazos perforadores (lote 26), importe: 5.000 pesetas.
- Lote número 27:
Un ordenador, pantalla y teclado.
Importe lote: 20.000 pesetas.
- Lote número 28:
10 litros Stabilat 52.
Importe lote: 6.000 pesetas.
- Encuadernación
- Lote número 29:
Guillotina grande «Polar 90».
Una cuchilla guillotina grande y una pequeña.
Importe lote: 1.000.000 de pesetas.
- Lote número 30:
Guillotina pequeña «Horizón» M61-T61.
Importe lote: 50.000 pesetas.
- Lote número 31:
Plegadora de 16 «Stahl-GMBH».
Importe lote: 400.000 pesetas.
- Lote número 32:
Plegadora de 32 «Sthal-GMBH».
Importe lote: 300.000 pesetas.
- Lote número 33:
Alzadora de 12 cables «Veb Polygraph Leipzig».
Importe lote: 1.500.000 pesetas.
- Lote número 34:
Cosedora de grapa de 4 tonnes «Grapha».
Importe lote: 4.000.000 de pesetas.
- Lote número 35:
Cosedora de hilo de un tonne «Martini».
Importe lote: 1.000.000 de pesetas.
- Lote número 36:
Trilateral «Krause Wohlenberg».
Importe lote: 400.000 pesetas.
- Lote número 37:
Rústica-Poni.
Importe lote: 1.100.000 pesetas.
- Lote número 38:
Cuatro mesas grandes con ruedas.
Nueve mesas pequeñas con ruedas.
Una atadora con cajas.
Cinco porta-carros con ruedas.
Una máquina soldar cintas plegadoras.
Nueve carros transportador con bolsas de plegadoras.
Dos prensas de papel.
Una estantería metálica.
Chivalete con 24 cuerpos. Tipo archivadores de galaras con diversos moldes.
Bidón de cola plástica HR-50.
Tres bolsas de gomas de 80 milímetros, 100 milímetros y 60 milímetros (de un kilo).
Un portarrollos de papel «Kimberly-Clark».
Una bobina de linefil S/T de 40 milímetros de ancho de 1.250 metros.
Una taladradora modelo LUD.
Perforadora modelo Rogol.
Troqueladora de separadores.
Una grapadora de mano.
Una retractiladora modelo «Minipack».
Una encuadernadora de calendarios.
Una zigzalla, con mesa.
- Una tomo.
Un esmeril.
Tres mesas de 3 metros de madera.
Una hendidora.
Tres mesas móviles.
Una máquina de anillar libretas.
Tres carros transportables.
Once rollos grandes de cello.
Dieciocho rollos medianos de cello.
Tres sillas y un taburete.
Portarrollo grande de papel de envolver.
Un rollo cartón rizado para embacar.
Dos máquinas de grapar un hilo.
Una remachadora pequeña.
Veinte rollos de alambre para grapadora (varias medidas).
Dos máquinas de hacer calendarios.
Dos estufas «Air Class».
Tres papeleras.
Importe lote: 146.000 pesetas.
- Lote número 39:
Dos igualadoras de papel.
Importe lote: 100.000 pesetas.
- Lote número 40:
Tres apiladoras de papel.
Importe lote: 500.000 pesetas.
- Lote número 41:
Dos carros traspaleta.
Importe lote: 100.000 pesetas.
- Lote número 42:
Una plastificadora.
Importe lote: 1.000.000 de pesetas.
- Lote número 43:
Una retractiladora.
Importe lote: 25.000 pesetas.
- Lote número 44:
Un monitor ordenador.
Importe lote: 20.000 pesetas.
- Lote número 45:
Un compresor de aire.
Importe lote: 25.000 pesetas.
- Lote número 46:
Calefacción de gasoil con depósito.
Importe lote: 800.000 pesetas.
- Lote número 47:
Alzadora de talonarios, modelo Horizón QC-P55.
Importe lote: 100.000 pesetas.
- Lote número 48:
Plegadora dipticos, modelo GUK.
Importe lote: 300.000 pesetas.
- Lote número 49:
Una máquina de grapar dos hilos, modelos Bar-dot.
Importe lote: 100.000 pesetas.
- Lote número 50:
Seis taquillas.
Importe lote: 30.000 pesetas.
- Oficinas
- Lote número 51:
Cuatro ratones.
Un PC de 1H.
Una pantalla EMC, 1 Tatung, 1 Mag.
Importe lote: 40.000 pesetas.
- Lote número 52:
Una impresora «Hewlett Packard», Deskjet 690C.
Importe lote: 1.000 pesetas.
- Lote número 53:
Tres grapadoras.
Importe lote: 500.000 pesetas.
- Lote número 54:
Cinco taladros de agujeros.
Un reposapiés.
Un teléfono «Amper».
Un cuadro (foto otoño).
Una tijera ref. 92028 8 1/2" y otra más pequeña.
Una plantilla de letras «Helix» 10 milímetros .
Dos reglas.
Un conmutador-alternador.
Un timbre.
Una calculadora «Citizen» ELS-302, un «Casio» MS-90.
Cinco armarios de persiana, tres de baldas y dos de carpetas colgantes más un armario de persiana de perchero.
Un cajetín de tarjetas de clientes grande y otro pequeño.
Dos persianas rojas «Gradilux».
Un grupo de programa «Novell» standarnd perfect office (WordPerfect, Quattro Pro, Presentations, InfoCentral).
Un paraguero.
Tres mesas de oficina con cajones.
Una mesa de ordenador metálica.
Dos mesas de ordenador de madera.
Cuatro sillas de oficina con ruedas.
Un armario estantería claro.
Treinta y ocho archivadores «Uni System Novoclas».
Veintiocho cajas de cartón «Uni System», ref. 96580.
Doce archivadores «Esselte».
Cuatro fluorescentes dobles.
Un teléfono inalámbrico «Siemens Gigaset 900».
Un porta calendario de mesa.
Dos cestillas metálicas.
Un bote de metal de bolis.
Dos quitagrapas.
Una funda portamóvil.
Dos ceniceros.
Un Unix.
Dos archivadores tarjeteros.
Una cestilla de plástico gris.
Un módem Multi Módem.
Una terminal Adaptador 8 Specialix.
Cuatro teclados.
Una mesa metálica para teclado (balda inferior de mesa).
Cuatro ratones de ordenador.
Una estantería.
Una fotocopiadora «Omega 12102 AEG Olympia».
Una calculadora «CPO 5212 AEG Olympia».
Un contestador «CM 60».
Un marcador de números de teléfono.
Dos teléfonos de extensión «Amper» EKS-54/16.
Una portasellos (colgados de tampones).
Dos portacellos.
Una máquina de escribir eléctrica «AEG Olympia», Carrera II.
Un teléfono-fax-contestador «Panasonic».
Una jardinera grande de planta.
Una mesa de madera sin cajones.
Una impresora «Olivetti» PG 306.
Una impresora «Olivetti» DM 109.
Un ordenador «Vicky».
Un ordenador «Ricardo».
Un armario bajo, de madera, con puertas.
Cuatro toner de fotocopiadora.
Once rollos de papel de fax.
Cuatro cajas de grapas petrus 22/6.
Una caja de clips.
Una caja de etiquetas de impresora matricial.
Cuatro cintas correctoras de la máquina de escribir.
Un Dymo Jet 1855.
Dos cellos.

Dos moja-sellos.
Una caja de pinzas triángulo reversibles.
Una caja de fastener ref. 50.
Una caja de phenix (ganchos de archivo).
Un toner de «Hewlett Packard» HP 51629 A.
Dos rollos de papel de calculadora.
Dos sillas de metal con cuero negras.
Dieciséis archivadores «Uni System».
Un programa de contabilidad «Saari».
Un teléfono móvil «MoviStar».
Una mesa de madera para impresoras.
Tres cuadros de «Berthe Morisot».
Un cuadro de «Carlos Pavón».
Una centralita «Ampercom-408».
Una vitrina de dos hojas.
Importe lote: 172.400 pesetas.

Lote número 55:

Un sistema de calefacción y aire acondicionado.
Importe lote: 500.000 pesetas.

Lote número 56:

Rollos de brillo:

De 24 centímetros, 1/2 rollo.
De 25 centímetros, dos rollos.
De 26 centímetros, 1/4 rollo.
De 32 centímetros, 1/4 + uno entero.
De 34 centímetros, dos enteros.
De 37 centímetros, 3/4 + un entero.
De 38 centímetros, 1/4 rollo.
De 40 centímetros, 1/2 rollo.
De 44 centímetros, un rollo.
De 45 centímetros, un rollo.
De 49 centímetros, un rollo.
De 50 centímetros, tres enteros.
De 52 centímetros, 1/2 + un entero.
De 63 centímetros, 3/4 rollo.

Rollos de mate:

De 25 centímetros, dos enteros.
De 34 centímetros, 1/4 rollo.
De 49 centímetros, 1/2 rollo.
De 63 centímetros, un rollo.
De 69 centímetros, un rollo.
Importe lote: 273.700 pesetas.

Laboratorio

Lote número 57:

Una insoladora grande «Montakpo» 125 metros.
Importe lote: 200.000 pesetas.

Lote número 58:

Una procesadora de planchas «Aguaimace» 85 positivos.
Importe lote: 100.000 pesetas.

Lote número 59:

Una procesadora de fotolito «Lamdda 51».
Importe lote: 50.000 pesetas.

Lote número 60:

Una cámara de fotografiar «Theimer Fortuna».
Importe lote: 20.000 pesetas.

Lote número 61:

Una perforadora de planchas «Bacher 2000», pinza Bacher.
Importe lote: 150.000 pesetas.

Lote número 62:

Tres mesas de montaje.
Tres mesas de dejar órdenes con fotolitos.
Importe lote: 6.000 pesetas.

Lote número 63:

120 planchas grandes.
50 planchas grandes de máquina planeta.
40 planchas de distinta marca.
150 planchas grandes (llegado el 27/10/98).
160 planchas pequeñas.
40 astralones nuevos grandes.
90 astralones nuevos pequeños.

3.000 ó 4.000 astralones grandes usados.
100 astralones pequeños usados.
Calefacción de calor y frío «Northair».
Un ordenador de apuntes de trabajo.
Dos archivadores con fotolitos de clientes.
Una balda con carpetas de fotolitos de clientes.
Una balda de archivo de fotolitos de clientes (libro, revistas, etc.).
Una balda de archivo de libros impresos.
Un frigorífico.
Una máquina de café.
Un portaplanchas grande.
Un portaplanchas pequeño.
Dos y medio rollos de papel cianográfico.
Diecisiete rollos de cello.
Cinco porta-cellos.
Cuarenta y seis cajas de fotolitos montados (libros, revistas, etc.).

Cinco cajones en la insoladora grande con fotolitos (libros, revistas, etc.).
Nueve botellas de limpiastralones.
Una estufa pequeña.
Media caja de película negativa.
Tres y media cajas de película positiva.
Cinco pares de guantes de goma.
Seis esponjas.
Veinticuatro fluorescentes dobles.
Doce bombillas.
Cinco interruptores de luces grandes.
Mamparas del cuarto de revelar (cuatro cuerpos y una puerta).
Un cuadro de luces.
Un cuadro de enchufes de seis tomas y dos de cuatro.
Importe lote: 168.550 pesetas.

Lote número 64:

70 litros de revelador normal.
30 litros revelador fuerte (para mezclar con agua).
10 litro limpiaprocadoras.
30 litros revelador fotolitos.
15 litros fijador fotolitos.
Importe lote: 15.500 pesetas.

Muebles de oficina en despacho particular 1

Lote número 65:

Ocho sillas de cuero y metal.
Una mesa de reunión grande.
Dos sillones de director.
Dos sillones de recepción.
Una jardinera de planta.
Diez persianillas gris claro «Sunflex».
Un armario de madera con dos librerías completas y dos con puertas.
Un perchero de metal.
Un temario de legislación fiscal de Lex Nova de IX tomos y de información fiscal 4.
Dos armarios bajos, de madera, con puertas.
Una mesa de despacho, de madera, con cajones.
Una mesa de ordenador gris.
Una disquetera de discos.
Una alfombra clara.
Un timbre.
Dos fluorescentes de cuatro luces y tres dobles.
Mamparas de ocho hojas, una hoja con ventana y una de puerta.
Un programador de calefacción-aire acondicionado.
Una unidad de disquetera.
Tres regletas de enchufes.
Un transformador.
Importe lote: 66.100 pesetas.

Lote número 66:

Un ordenador portátil «Toshiba Satellite».
Importe lote: 50.000 pesetas.

Lote número 67:

Una impresora «Hewlett Pack Deskjet 320».
Importe lote: 2.500 pesetas.

Muebles de oficina en despacho particular 2

Lote número 68:

Un felpudo negro.
Dos cestillas gris claro de plástico.
Un porta-cellos.

Una grapadora.
Una mesa de madera antigua con cajones y cristal.
Un teléfono inalámbrico «Panasonic» gris.
Tres mesas de máquina de escribir de metal gris antiguas.
Un armario estantería gris.
Un mueble-estantería de tres cuerpos.
Una silla de oficina con ruedas giratoria gris.
Una silla de piel giratoria con ruedas.
Una silla de piel.
Una papelería.
Un fluorescente de dos luces.
Un interruptor de luz.
Una regleta de enchufes.
Dos transformadores.
Dos bandejas negras.
Una caja fuerte.
Dos botiquines.
Un móvil de Fernando.
Un móvil de Paco.
Importe lote: 14.400 pesetas.

Lote número 69:

Furgoneta «Volkswagen», BU-2964-P, peso máximo autorizado 2.600 kilos.
Importe lote: 500.000 pesetas.

Otros

Lote número 70:

Veintiuna taquillas.
Tres portapapel de limpiar.
Un reloj de fichaje.
Tres cuadros de mandos de luz.
Un aspirador.
Sesenta y dos fluorescentes de la nave.
Dos juegos de baño (espejo, toallero, balda).
Un extintor largo gris.
Tres extintores grandes rojos.
Tres extintores pequeños rojos.
Diecinueve paneles de madera para forrar la pared.
Doce cuadros de fotos de la escalera.
Mamparas tres de puerta, dos de ventana, treinta y una cuerpo con cristal y cuatro cuerpos.
Biombo de cuatro cuerpos.
Dos verjas de las ventanas de 2 metros.
Una puerta de la entrada giratoria de plástico.
paneles de la entrada cerrados.
Una cesta de mimbre con tres plantas.
Dos interruptores de tres luces.
Dos cuadros de luz con diversos enchufes.
Cuatro chapas de hierro de 2 x 1,10 metros.
Dos chapas de 36 centímetros x 1,10 metros.
Importe lote: 72.400 pesetas.

Lote número 71:

Una batería-acumulador para que no se salte la luz.
Importe lote: 30.000 pesetas.

Lote número 72:

Nueve pantallas redondas de luz.
Importe lote: 27.000 pesetas.

Lote número 73:

Estanterías naranjas:
Cinco estanterías de cinco baldas.
Dos estanterías de dos baldas.
Estanterías grises:
Cuatro estanterías de cinco baldas.
Once estanterías para palets de varios cuerpos de dos a cinco.
Importe lote: 19.000 pesetas.
Importe total: 31.740.450 pesetas.

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce horas, en las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 5 de julio de 1999.
Segunda subasta, el día 6 de septiembre de 1999.
Tercera subasta, el día 4 de octubre de 1999.

Condiciones de la subasta

GRANADA

Edicto

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes pagando el principal, intereses y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable (artículos 249 de la Ley de Procedimiento Laboral y 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Los licitadores deberán acreditar, previamente, haber depositado el 20 por 100 al menos del valor de tasación de los bienes (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil) y ello exclusivamente mediante cheque librado por entidad de crédito, talón conformado o resguardo acreditativo de depósito en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, en Burgos, sucursal de plaza de Vega, bajo el número de cuenta 10730000640179/98, en el impreso especial para subastas.

Tercera.—El ejecutante y quienes pudieran subrogarse legalmente en su lugar, podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Cuarta.—Podrán efectuarse posturas por escrito, en pliego cerrado (artículos 1.499 y 1.503 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—En primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Sexta.—En tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, la postura mínima deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiere postura que ofrezca suma superior, se aprobará el remate, de resultar desierta la tercera subasta los ejecutantes o en su defecto los responsables legales, solidarios y subsidiarios tendrán el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días, de no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo (artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Séptima.—De quedar desierta la primera subasta el ejecutante podrá pedir la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes de su avalúo o que se saquen de nuevo a subasta pública, con rebaja del 25 por 100 de la tasación. Al resultar desierta la segunda subasta, el actor podrá pedir o la adjudicación de los bienes por las dos terceras partes del precio que hubiere servido de tipo por esta segunda subasta, o que se la entreguen en Administración para aplicar sus productos al pago de los intereses y extinción del capital.

Octava.—Que el precio del remate deberá cumplirse dentro de los tres días siguientes a la aprobación del mismo.

Novena.—De subastarse bienes inmuebles se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (artículos 131.8 y 133 de la Ley Horizontal).

Décima.—Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación deberá serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que sirva de notificación al público en general y las partes de este proceso en particular, una vez haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Burgos a 12 de marzo de 1999.—El Secretario judicial.

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Granada y provincia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 290-1/1997, hoy ejecución 37/1998, instados por doña Mercedes Romo Muñoz y don Juan C. Calero Calero, contra la herencia yacente de don Francisco Gómez Quesada, sobre cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados en dicho procedimiento, en la forma prevenida en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las modificaciones que establece el artículo 262 de la Ley de Procedimiento Laboral, por término de veinte días y precio de su tasación, y al efecto se publica para conocimiento de los posibles licitadores:

Primero.—Que se ha señalado para la primera subasta el día 21 de mayo de 1999; para la segunda, en el supuesto de quedar desierta la primera, el día 18 de junio de 1999, y para la tercera, caso de quedar desierta la segunda, el día 16 de julio de 1999, todas ellas a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar previamente haber depositado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que pretendan licitar, y ello exclusivamente mediante cheque librado por entidad de crédito o resguardo acreditativo de depósito en la cuenta de consignaciones de este Juzgado de lo Social número 5 de Granada y con el número 01-445419-4, clave número 1736/0000/64/0290/97, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la plaza del Carmen, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo el ejecutante tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar dicho depósito.

Tercero.—La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación y, en su caso, justiprecio, y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio del avalúo.

Cuarto.—En el caso de que en la primera subasta no haya postura que cubra el tipo de licitación indicado, y siempre que los ejecutantes no pidan la adjudicación de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta de los bienes por los dos tercios de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha señalada, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del tipo de esta segunda subasta.

Quinto.—No conviniendo a los ejecutantes la adjudicación de los bienes por los dos tercios del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera en la fecha indicada, no admitiéndose posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que han sido justipreciados los bienes. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables solidarios o subsidiarios, el derecho de adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo [artículo 262.b) de la Ley de Procedimiento Laboral].

Sexto.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas en pliego cerrado en este Juzgado, cuyo pliego será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a la postura por escrito en pliego cerrado deberá remitirse para tomar parte resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto, haciendo constar los datos identificativos del rematante, entendiéndose, salvo que se indique lo contrario en el pliego, que: a) se aceptan las condiciones de la subasta; b) se acepta si su postura no fuera

la mejor el que quede reservada la cantidad consignada a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación de pago del resto, pudiera aprobarse el remate a su favor. Del resultado de la subasta se le dará cuenta, y de resultar ser el mejor postor, se le requerirá para que, en el plazo de tres días, acepte la adjudicación, bajo apercebimiento, en caso contrario, de pérdida de la cantidad consignada. Si la adquisición en subasta se realiza en favor de parte de los ejecutantes y el precio de adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que, sobre el precio de adjudicación, debería serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico.

Séptimo.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero (artículo 264 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Octavo.—Si el adjudicatario no paga el precio ofrecido podrá, a instancia del acreedor, aprobarse el remate a favor de los licitadores que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas, perdiendo aquél el depósito efectuado.

Noveno.—Que no habiéndose presentado los títulos de propiedad han sido suplidos por certificaciones registrales que constan en autos, y que se encuentran en Secretaría, donde podrán ser examinadas, previniendo a los posibles licitadores que deberán conformarse con ellas y no tendrán derecho a exigir ningunas otras, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Décimo.—Que el precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Undécimo.—Que sobre los bienes embargados se ha practicado anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad número 3 de Granada, con la letra B respecto de la finca registral número 35.769, y con la letra C, respecto de la 29.842.

Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa. Finca registral número 35.769, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Granada, tomo 1.448, libro 1.465, folio 20, valorada en 4.140.500 pesetas.

Mitad indivisa. Finca registral número 29.842, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Granada, tomo 1.448, libro 1.465, folio 17, valorada en 1.259.750 pesetas.

La suma total de los bienes sacados a subasta asciende a la cantidad de 5.400.250 pesetas.

Y para que sirva de notificación al público en general, a las partes a este proceso en particular y a los acreedores anteriores que pudieran resultar perjudicados, por el carácter del crédito perseguido en este procedimiento, una vez publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial de Granada» y «Boletín Oficial del Estado».

Expido el presente en Granada a 8 de marzo de 1999.—El Secretario, Roberto Daza Velázquez de Castro.—12.290.

MADRID

Edicto

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Por el presente edicto, dimanante del procedimiento autos número D-838/1996, ejecución número 159/1997, iniciado a instancia de don Vicente Arroba Mansilla, contra don Santiago García-Quismondo Sánchez-Redondo, hace constar que en el